

I. SEGURIDAD Y DEFENSA

Con arreglo a sus Conclusiones de diciembre de 2016 y junio de 2017, y tras haber examinado los avances realizados en materia de seguridad y defensa, el Consejo Europeo:

- celebra el establecimiento de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP), ambiciosa e integradora, y destaca la importancia de que se lleven a cabo con rapidez los primeros proyectos; insta a los Estados miembros participantes a cumplir los objetivos de sus planes nacionales de aplicación;
- pide que prosigan los trabajos sobre el Fondo Europeo de Defensa, y en particular que se adopte con celeridad en 2018 el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa, de modo que se puedan financiar ya en 2019 los primeros proyectos sobre capacidades;
- espera que el Consejo finalice la revisión general del mecanismo Athena para la financiación de los costes comunes de las misiones y operaciones militares de la Unión Europea;
- solicita que el Consejo adopte, en la primavera de 2018, una recomendación relativa a un nuevo instrumento específico que abarque todas las necesidades del desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo a partir de 2020;
- solicita que prosigan los trabajos sobre la ejecución de todo el conjunto de propuestas relativas a la cooperación entre la UE y la OTAN, incluidas las propuestas adicionales acordadas en diciembre;
- invita a la Alta Representante, la Comisión y los Estados miembros a que impulsen los trabajos sobre la movilidad militar, tanto en el marco de la CEP como en el contexto de la cooperación entre la UE y la OTAN;
- invita a la Alta Representante a que le presente en junio de 2018 un informe sobre la labor realizada para reforzar la vertiente civil de la política común de seguridad y defensa (PCSD) y a que elabore en 2018 un pacto sobre la vertiente civil de la PCSD, consultando con los Estados miembros y la Comisión.

El Consejo Europeo volverá a tratar estas cuestiones en junio de 2018.

II. DIMENSIÓN SOCIAL, EDUCACIÓN Y CULTURA

Los dirigentes han destacado la importancia que reviste la dimensión social, educativa y cultural de nuestras políticas a la hora de acercar a los europeos entre sí y de construir nuestro futuro común. Si bien en virtud de los Tratados la competencia principal en estos ámbitos sigue correspondiendo a los Estados miembros, podemos conseguir mucho mediante la colaboración, respetando siempre plenamente los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

DIMENSIÓN SOCIAL

En la Cumbre Social de Gotemburgo se recordó la necesidad de dar prioridad a la dimensión humana, de seguir desarrollando la dimensión social de la Unión sobre la base de un compromiso común y de competencias establecidas, y de promover la convergencia mediante esfuerzos en todos los niveles, también por parte de los interlocutores sociales. Como primer paso, habría que avanzar en los siguientes aspectos:

- implantar el Pilar Europeo de Derechos Sociales a escala de la Unión y de los Estados miembros, teniendo debidamente en cuenta los ámbitos de competencia respectivos; se ruega a la Comisión que proponga una supervisión adecuada;
- facilitar el buen funcionamiento del diálogo social en todos los niveles, en particular a través del «nuevo comienzo para el diálogo social» en la UE;
- avanzar con rapidez en los asuntos sociales que tiene pendientes la UE y prepararse para examinar las iniciativas futuras anunciadas por la Comisión en su programa de trabajo para 2018;
- tomar medidas consecutivas a las prioridades indicadas en el Plan de Acción de la UE para abordar la brecha salarial entre hombres y mujeres;
- seguir impulsando la obtención de resultados en lo que se refiere a la nueva Agenda de Capacidades para Europa, con especial atención en 2018 a la aplicación de la Recomendación del Consejo relativa a Itinerarios de Mejora de las Capacidades, dirigida a las personas con mayores necesidades en la materia.

El Consejo Europeo volverá a tratar todos estos asuntos en marzo de 2018 para garantizar un seguimiento adecuado.

EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación y la cultura son fundamentales para construir sociedades cohesionadas e integradoras y para mantener nuestra competitividad. En Gotemburgo expresamos nuestra voluntad de hacer más en estos ámbitos, en los que la UE desempeña una importante función de complementación y apoyo. En vista de ello, el Consejo Europeo insta a los Estados miembros, al Consejo y a la Comisión a que, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, impulsen los trabajos en la materia con el fin de:

- intensificar la movilidad y los intercambios, en particular reforzando sustancialmente el programa Erasmus+, ampliándolo y haciéndolo más integrador;
- reforzar en toda la UE las asociaciones estratégicas entre instituciones de enseñanza superior y promover la constitución, de aquí a 2024, de una veintena de «Universidades Europeas», que serían redes de universidades de toda la UE creadas desde abajo, lo cual permitirá a los estudiantes graduarse combinando periodos de estudio en varios países de la UE y contribuirá a la competitividad internacional de las universidades europeas;
- mejorar el aprendizaje de idiomas, de modo que un mayor número de jóvenes hable al menos dos lenguas europeas además de su lengua materna;
- promover la movilidad de los estudiantes y su participación en actividades educativas y culturales, en particular a través de un carné europeo de estudiante;
- promover en el marco adecuado la cooperación entre los Estados miembros sobre el reconocimiento mutuo de títulos de enseñanza superior y de fin de estudios secundarios;
- aprovechar la oportunidad que brinda el Año Europeo del Patrimonio Cultural para aumentar la sensibilización respecto de la importancia económica y social de la cultura y del patrimonio cultural.

Se invita a la Comisión a que, si ha lugar, presente en la primavera de 2018 propuestas de recomendaciones del Consejo que este pueda adoptar lo antes posible.

El Consejo Europeo solicita asimismo a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros que examinen posibles medidas en relación con:

- los desafíos que plantean, en materia de capacidades, la digitalización, la ciberseguridad, la alfabetización mediática y la inteligencia artificial;
- la necesidad de un planteamiento integrador de la educación y la formación basado en el aprendizaje permanente y centrado en la innovación;
- el marco jurídico y financiero necesario para el desarrollo de los sectores de la cultura y la creación y para la movilidad de los profesionales del sector de la cultura.

La cuestión de los recursos presupuestarios asignados a estas actividades se tratará en el contexto del próximo marco financiero plurianual.

III. CAMBIO CLIMÁTICO

El Consejo Europeo se congratula de los resultados de la Cumbre «Un Planeta», que se ha celebrado en París el 12 de diciembre de 2017 con la finalidad de estimular la financiación pública y privada en apoyo de la actuación en pro del clima. Esta cumbre es consecutiva a la reunión de la 23.^a Conferencia de las Partes, celebrada en Bonn del 6 al 17 de noviembre de 2017, y está orientada hacia la 24.^a Conferencia, que se celebrará en Katowice y en la cual se adoptará el paquete de aplicación del Acuerdo de París. El Consejo Europeo reitera firmemente el empeño de la UE y sus Estados miembros en aplicar sin demora y plenamente el Acuerdo de París y en seguir abanderando la lucha contra el cambio climático, entre otras cosas, adoptando las propuestas legislativas pendientes de la UE.

IV. JERUSALÉN

La UE reitera su firme adhesión a la solución de dos Estados y, en este sentido, su posición sobre Jerusalén permanece sin cambios.